



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
“ECONOMÍA DE LA EMPRESA”
2º BACHILLER

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

CURSO: 2022-23

PROFESOR: VICENTE SIMÓ ARRIOLA

Índice del Contenido de la programación

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1) Justificación de la programación	5
1.2) Contextualización	6
1.3) Objetivos de la etapa respectiva, vinculados con la materia	14
2. COMPETENCIAS.....	20
2.1) Concepto de competencia	20
2.2) Competencias de la asignatura	20
3. CONTENIDOS	25
4. UNIDADES DIDÁCTICAS	30
4.1) Organización de las unidades didácticas.....	30
4.2) Distribución temporal de las unidades didácticas	35
5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	37
5.1) Metodología general de la materia.	37
5.2) Metodología específica.....	42
5.3) Actividades Complementarias	45
6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	46
6.1) Criterios de evaluación	46
6.2) Resultados de aprendizaje	49
6.3) Instrumentos de evaluación.....	52

6.4) Criterios de calificación.....	54
6.5) Actividades de refuerzo y ampliación.	60
7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS	61
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.....	63
9) EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	67
9.1) Ámbito e instrumentos de la evaluación del proceso.....	67
9.2) Cuestionario de evaluación	69
9.3) Indicadores de logro	70
10. ELEMENTOS TRANSVERSALES.	72
10.1) Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita	72
10.2) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.....	74
10.3) Emprendimiento	74
10.4) Educación cívica y constitucional	75

1. INTRODUCCIÓN

1.1) *Justificación de la programación*

El Decreto 234/1997, de 2 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de los Institutos de Educación Secundaria, establece en su artículo 90.3 que, antes del comienzo del curso académico, debe elaborarse una programación didáctica de cada materia impartida. Esta programación viene referida a la asignatura de “**Economía de la Empresa**”, que se imparte de manera presencial en el 2º curso de bachillerato de la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, con una periodicidad de 4 horas semanales¹.

Con esta programación didáctica, se pretende lograr las siguientes finalidades²:

- a) Facilitar la práctica docente de esta asignatura.
- b) Asegurar la coherencia entre las intenciones educativas del profesorado y la puesta en práctica en el aula.
- c) Servir como instrumento de planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia.
- d) Ofrecer el marco de referencia más próximo para organizar las medidas de atención a la diversidad del alumnado.
- e) Proporcionar elementos de análisis para la evaluación del proyecto educativo, de las concreciones de los currículos y de la propia práctica docente.

¹ Decreto 102/2008, de 11 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo del bachillerato en la *Comunitat Valenciana*, Artículo 8.4.

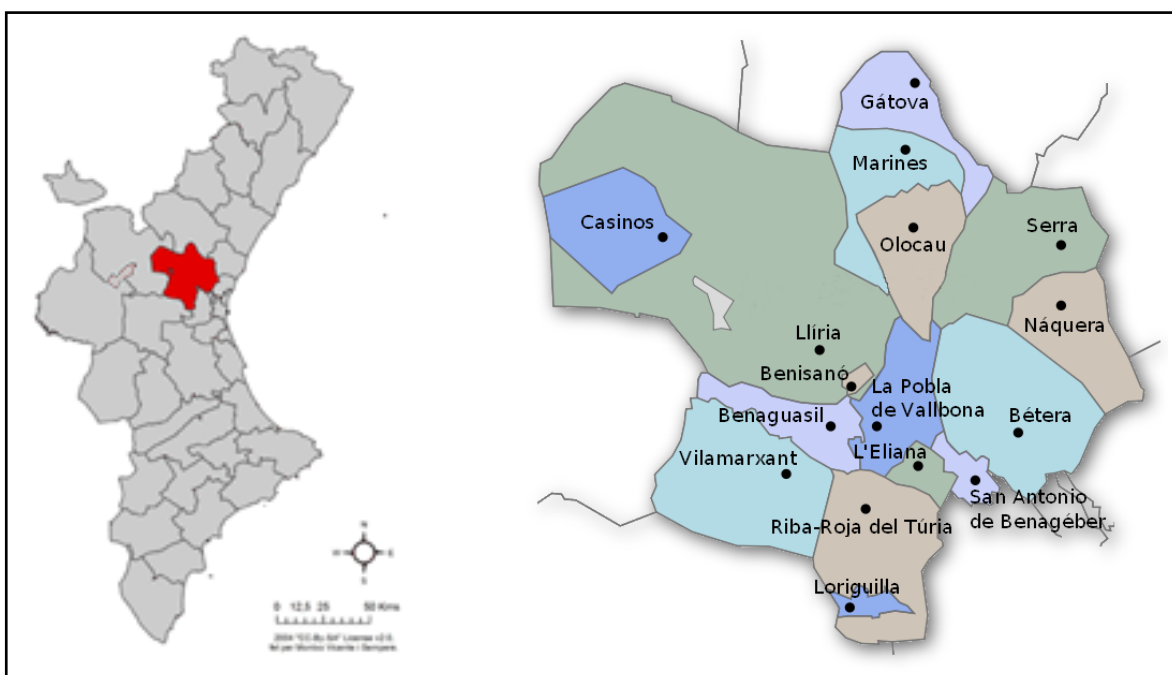
² Artículo 2 de la Orden 45/2011, de 8 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la estructura de las programaciones didácticas en la enseñanza básica. Estas finalidades son claramente igual de válidas para las programaciones de Bachiller.

1.2) Contextualización

Esta programación se contextualiza en el IES Laurona, ubicado en la calle Dr. José Pérez Martínez, nº 6, de Llíria.

1.2.1) El municipio de Llíria y la comarca del Camp de Túria.

Llíria (Liria en castellano) es un municipio de la Comunidad Valenciana, capital de la comarca *Camp de Túria*³.



La actual Llíria es el resultado de diversas culturas desde la Edad de Bronce. El término deriva del árabe *Lyria*, que a su vez proviene, según Joan Fuster, de *Leiría*, el topónimo ibérico de Edeta, ciudad destruida por el general romano Sertorio. Sus

³ La Comarca *Camp de Túria* la forman diecisiete municipios: Llíria, Benaguasil, Benissanó, Bétera, Casinos, Domeño, l'Elia, Gátova, Loriguilla, Marines, Náquera, Olocau, la Pobla de Vallbona, Riba-roja de Túria, San Antonio de Benagéber, Serra, y Vilamarxant

propios hombres fundaron una nueva ciudad, que se denominó Lauro o Laurona⁴, de la que toma el nombre nuestro IES.

En 1887, por real decreto, se concedió a Liria el título de ciudad. El 30 de octubre de 2019 Liria fue declarada Ciudad Creativa de la Música por la Unesco.

1.2.2) Contexto demográfico y económico de Llíria.

a) *Contexto demográfico*⁵

Según los datos del Padrón de 2020, el Municipio de Llíria cuenta con 23.482 habitantes, lo que supone el 14,17% de la población de la comarca (165.771 hab).

En cuanto a la composición de la población, el 73,58% son nacidos en la Comunidad Valenciana, y el 10,62% son emigrantes.

Respecto a la distribución de la población por edad, los menores de 29 años suponen aproximadamente un tercio de la población (30,43%).

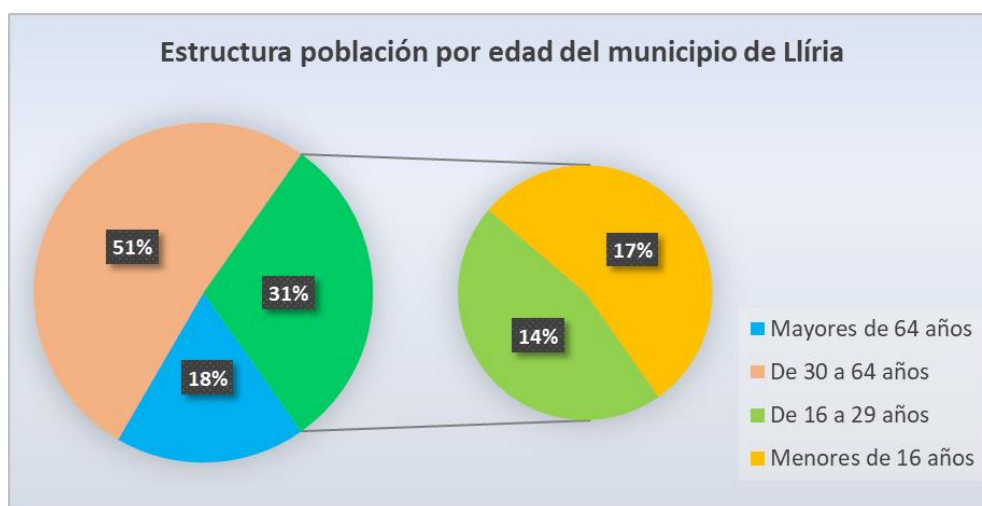


Gráfico 1. Estructura de la población por franjas de edad (2020)
Elaboración propia, a partir de la fuente indicada.

⁴ Llíria Romana – Laurona. Consultado en <http://www.liria.org/liria-romana-laurona/>

⁵ Fuente: Argos, Banco de datos municipal. Datos estadísticos | Demografía | Llíria. Consultado en http://www.argos.gva.es/bdmun/pls/argos_mun/DMEDB_MUNDATOSINDICADORES.DibujaPagina?aNmunId=46147&aNIndicador=2&aVLengua=C

Si nos centramos en el nivel de estudios de la población del municipio, predominan claramente los que tienen estudios medios (grado 2).

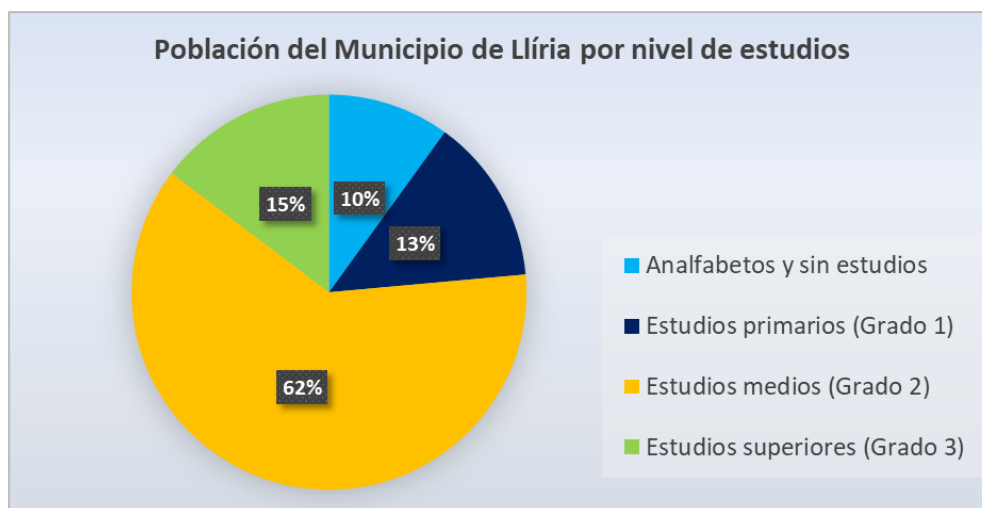


Gráfico 2. Estructura de la población por nivel de estudio (2020)
Elaboración propia, a partir de la fuente indicada.

b) Contexto económico⁶

En el municipio de Llíria había censadas 1.366 empresas en 2020, y 12.629 en la comarca. Estas cifras indican que tanto la propia Llíria como la comarca de Camp del Túria disponen de un tejido empresarial significativo.

De ellas, el porcentaje que pertenecen al sector industria, construcción y servicios en el municipio y en la comarca quedan reflejados en el siguiente gráfico 3.

⁶ Fuente: Argos, Banco de datos municipal. Datos estadísticos | Socio-Económico | Llíria. Consultado http://www.argos.gva.es/bdmun/pls/argos_mun/DMEDB_MUNDATOSINDICADORES.DibujaPagina?aNmunId=46147&aNIndicador=1&aVLengua=C

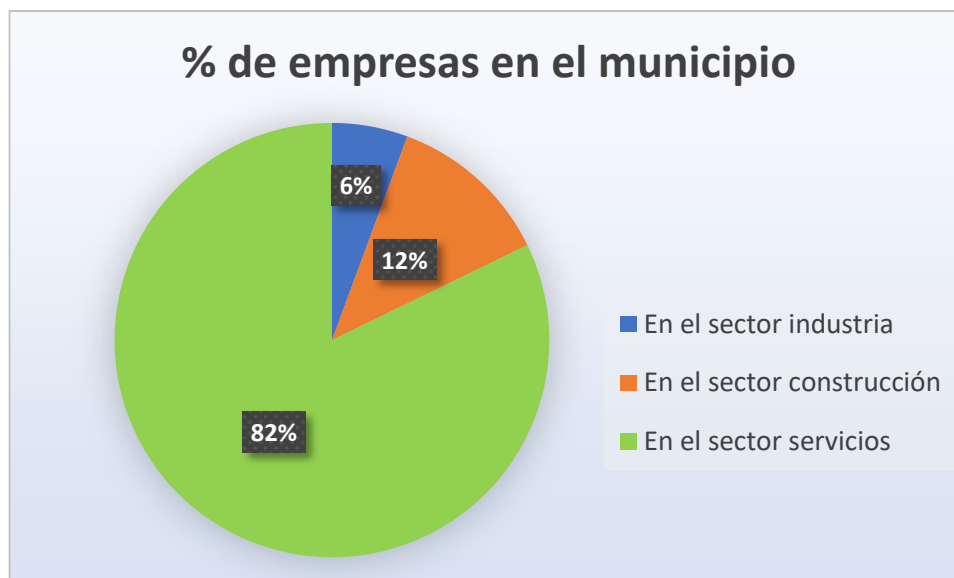


Gráfico 3. Empresas en el sector industria, construcción y servicios 2020
Elaboración propia, a partir de la fuente indicada.

Si nos centramos en el sector servicios, el más numeroso, éste se compone a su vez de las siguientes actividades:

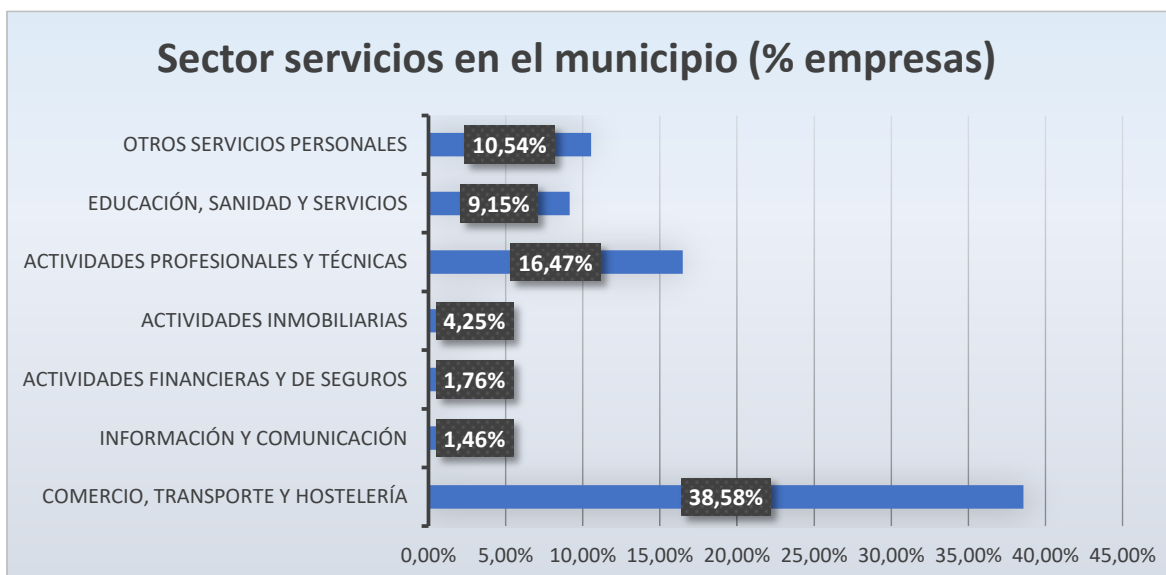


Gráfico 4. Porcentajes de empresa por actividad del sector servicios 2020
Elaboración propia, a partir de la fuente indicada.

En definitiva, los datos demográficos y económicos expuestos justifican la pertinencia de la enseñanza de economía y de los diferentes ciclos formativos del departamento de administración del IES Laurona, en el municipio y en la comarca.

1.2.3) El IES Laurona

a) Misión y visión⁷

La misión del IES Laurona es conseguir formar a personas responsables y autosuficientes, que sean capaces de asumir las tareas que establezca la sociedad, el mundo laboral y el académico. También pretende favorecer el desarrollo personal y cultural de su alumnado, a través de un comportamiento cívico, social y profesional.

Tiene marcada como visión llegar a ser un centro que responda a las necesidades y a las demandas que plantea la sociedad del siglo XXI. Se pretende que el alumnado sea competente en el dominio de la lengua inglesa, sepa gestionar la información para construir sus propios conocimientos, utilizando las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo, adquiera las habilidades necesarias para trabajar en equipo y las competencias para seguir desarrollando su formación a lo largo de la vida.

En definitiva, pretende ser un instituto de prestigio en el municipio y la comarca en la que se ubica, y sea bien valorado por la sociedad. Que esté en progreso y mejora constante, en el que la innovación y la calidad sean un referente permanente.

⁷ *Projecte Educatiu de Centre* – IES Laurona

b) Características del centro

La oferta formativa del IES Laurona es amplia, pues comprende los niveles de ESO, Bachiller y Ciclos Formativos.

En el turno de mañana, se imparte:

- ESO: 1º ESO (4 grupos); 2º ESO (4 grupos + PAM); 3º ESO (3 grupos + PMAR), 4º ESO (3 grupos + PR4);
- BACHILLERATO: 1º y 2º, en las modalidades científica y Humanística y Social.
- FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA: FPB de Servicios Administrativos (1º y 2º) y FPB de Electricidad y Electrónica (1º y 2º).
- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO: GM de Gestión Administrativa (1º y 2º); y GM de Instalaciones y Electrocomunicaciones (1º y 2º).

En el turno de tarde, la docencia abarca los:

- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR en la modalidad Presencial: GS de Administración y Finanzas (1º y 2º); GS de Mantenimiento Electrónico (1º y 2º); y GS de Electromedicina Clínica (1º).
- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO: GM de Farmacia y Parafarmacia (1º) desde el curso 2021-22.

El departamento de Prácticas Formativas se encarga de coordinar la Formación en los Centros de Trabajo (FCT). Un número significativo de alumnos que las realizan es contratado al finalizar su periodo formativo.

Según los datos del curso anterior⁸, el IES contaba con 755 alumnos matriculados, agrupados en 38 grupos, con el siguiente desglose:

Nivel académico	Número de alumnos	Grupos
ESO	361	19
Bachillerato ciencias	46	2
Bachillerato humanístico	73	2
Formación Profesional Básica	50	4
Ciclos Grado Medio	97	4
Ciclos Grado Superior	128	7
Totales	755	38

El departamento didáctico “Familia Administración y Gestión” está formado por 14 profesores, 7 PS y 7 PT.

1.2.4) Perfil del alumnado que cursa la asignatura.

La asignatura de “Economía de la Empresa”, como todas de las de 2º de Bachiller, se imparte en el turno de mañana, que se inicia a las 08:00 y finaliza a las 14:15 horas. Los alumnos tienen dos patios de 10:45 a 11:10 horas (25 minutos) y de 13:55 a 14:15 horas (20 minutos).

La mayoría del alumnado procede de Llíria, y alguno de otras poblaciones del Camp del Túria (Vilamarxant, Benissanó, Marines, Olocau principalmente). Su edad es muy homogénea, entre los 17 y 18 años al inicio del curso escolar. Se conocen al menos del curso anterior, y no se van a incorporar repetidores del curso anterior. Únicamente un alumno matriculado viene de otro IES.

⁸ En el momento de realizar la presente programación, el periodo de matrícula de Ciclos Formativos del curso actual no se haya cerrado.

b.5) La situación actual de pandemia

En relación a la pandemia provocada por el COVID-19, la siguiente programación se elabora bajo la premisa que las clases van a ser presenciales, y no se va a producir desdoblamiento del grupo.

En este sentido, al inicio del curso se espera que la mayoría del alumnado haya recibido (o esté a punto de hacerlo) la segunda dosis de la vacuna. Se seguirá en todo momento el protocolo COVID elaborado por el equipo directivo, según las indicaciones de la *Conselleria de Sanitat*.

1.3) Objetivos de la etapa respectiva, vinculados con la materia

1.3.1) Objetivos generales de la etapa⁹

El bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

En concreto, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

⁹ Apartados 24 y 25 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE consultado a través de la página web <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>. Los hemos utilizado porque mantienen la mayoría de los citados en la LOMCE, y algunos apartados son redactados de manera más precisa. El único que añade respecto a la LOMCE es el o), que forma parte de los contenidos de la asignatura.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

En el caso concreto de la Comunidad Valenciana, el objetivo general de etapa e) se concreta de la siguiente manera: *“dominar, tanto en su expresión oral como escrita, el castellano y el valenciano, y conocer las obras literarias más representativas escritas en ambas lenguas fomentando el conocimiento y aprecio del valenciano; así como la diversidad lingüística y cultural como un derecho y un valor de los pueblos y de las personas”*¹⁰.

¹⁰ Artículo 5 del Decreto 102/2008, de 11 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo del bachillerato en la *Comunitat Valenciana*.

1.3.2) Objetivos específicos de la materia

La materia de Economía de la Empresa introduce al alumnado en el entorno con el que se relacionará a lo largo de su vida, ya sea como consumidor, contribuyente, futuro trabajador o emprendedor, por lo que tiene especial relevancia en su formación humana través de contenidos de carácter multidisciplinar, ya que posee numerosas implicaciones con el resto de materias que configuran el bachillerato.

Además, cumple una función propedéutica de [preparatoria para] estudios superiores ya que facilita el acceso a estudios de carácter económico y empresarial, tanto de nivel universitario como de formación profesional¹¹.

De manera más detallada, los objetivos específicos de la materia son los siguientes¹²:

1. Identificar la naturaleza, funciones y principales características de diferentes tipos de empresas.
2. Analizar las diferentes áreas funcionales y sus funciones específicas, sus relaciones internas y externas y el funcionamiento global de las empresas, en especial las del entorno más próximo.
3. Estudiar las políticas de marketing de diferentes empresas en función de los mercados a las que dirigen sus productos.

¹¹ Currículo de Economía de la empresa. Consultado en Currículo ESO-Bachillerato por materias (<https://ceice.gva.es/documents/162640733/162655319/Econom%C3%ADa+de+la+empresa/094bc10a-629a-4812-bede-8e2abc7b3dac>)

¹² Anexo al Decreto 102/2008, de 11 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo del bachillerato en la *Comunitat Valenciana*

4. Conocer y utilizar la contabilidad como fuente de información básica de la empresa a partir de la cual interpretar estados de cuentas anuales de empresas pequeñas o medianas, identificando sus desequilibrios económicos y financieros y proponer y evaluar medidas correctoras, en su caso.
5. Abordar con autonomía y creatividad la planificación de proyectos sencillos de iniciativa empresarial, evaluando los recursos necesarios y los diferentes aspectos clave que se deben tener en cuenta al crear y organizar una empresa: analizando las principales estrategias.
6. Reconocer la variedad de contribuciones económicas y sociales de los distintos tipos de empresas y valorar críticamente su aportación al producto social: a partir de la investigación, innovación e implantación de nuevas tecnologías y las consecuencias que la globalización económica tiene en la localización, competitividad y el crecimiento.
7. Realizar una valoración crítica de los efectos que sobre el uso de los recursos naturales tiene el desarrollo de la actividad empresarial, señalando la posible repercusión en la calidad de vida de las personas.
8. Conocer los mecanismos y valores que rigen la vida de las organizaciones y analizar las razones de las disfunciones y conflictos que se presentan y analizar los métodos de resolución de los mismos, elaborando juicios y criterios personales.
9. Obtener, seleccionar e interpretar información relativa al mundo económico y empresarial, tratarla de forma autónoma, adoptando métodos adecuados a cada situación particular, y aplicarla a la toma de decisiones empresariales.
10. Transmitir y comunicar informaciones de forma organizada e inteligible, seleccionando el formato y cauce técnico más adecuado en función del contenido,

intenciones del mensaje y características del receptor, fomentando el uso de medios informáticos.

11. Apreciar y valorar el papel de las empresas en la satisfacción de las necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar de la sociedad, así como sus disfunciones.

2. COMPETENCIAS

2.1) Concepto de competencia¹³

La competencia puede definirse como la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Las competencias se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los no formales e informales.

2.2) Competencias de la asignatura¹⁴

El estudio de la materia objeto de esta programación proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor. Además, facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además,

¹³ Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

¹⁴ Currículo de Economía de la empresa. Consultado en Currículo ESO-Bachillerato por materias (<https://ceice.gva.es/documents/162640733/162655319/Econom%C3%ADa+de+la+empresa/094bc10a-629a-4812-bede-8e2abc7b3dac>)

contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

En concreto, la contribución de la asignatura a la adquisición de las competencias clave es la siguiente:

- **Competencia social y cívica (CSC):** El desarrollo de la materia favorece, de forma relevante, la competencia social y cívica. Esta competencia está presente en todos los bloques de contenidos. La competencia se va construyendo mediante conceptos, procedimientos y actitudes, e implica la habilidad y capacidad de los alumnos en la utilización de los conocimientos adquiridos y actitudes representadas frente a diferentes contextos sociales. La Economía de la Empresa es un importante instrumento en el desarrollo de la formación y competencia social y ciudadana del alumnado de bachillerato. Con ello serán más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes, usuarios de bienes y servicios públicos y en el futuro, como trabajadores, productores y electores.
- La materia desarrolla la capacidad de comunicarse de manera constructiva, el respeto a las diferencias, el interés por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y a superar prejuicios.

También desarrolla la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y principios democráticos y el desarrollo sostenible.

- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE): La competencia “sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor” implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades. La aportación de la materia a dicha competencia se refleja a lo largo de los diferentes núcleos de contenidos. La persona se sitúa en el centro de la sociedad, ya sea como productor, como consumidor o como trabajador. Por tanto, el alumnado va a poder evaluar sus posibilidades de decisión en situaciones determinadas, valorando las consecuencias que tienen tanto para su situación personal como para toda la sociedad. Además, la materia desarrolla el trabajo en equipo, la capacidad de autoconocimiento, la iniciativa y la innovación, la capacidad de análisis, la resolución de problemas tanto individualmente como de manera colaborativa, la comprensión y asunción de riesgos y el manejo de la incertidumbre, así como el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística. La materia se estudia desde un enfoque gráfico, matemático y analítico. Por ello, va a contribuir a un acercamiento de la Ciencia Matemática a la vida cotidiana del alumnado.
- Competencia para aprender a aprender (CAA): La competencia aprender a aprender es imprescindible para el aprendizaje permanente y se caracteriza por

la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, la desarrollada por esta materia se plasma en una comprensión de la aplicación práctica y concreta de las diferentes situaciones sociales y personales. Por tanto, el alumnado, a lo largo de los bloques aprende conocimientos que pueden aplicar en cada contexto histórico, económico, social y personal.

- **Competencia en comunicación lingüística (CCLI):** La competencia en comunicación lingüística está vinculada con prácticas sociales que permiten al individuo comportarse como agente comunicativo, que produce y recibe mensajes, a través de la lengua con distintas finalidades. El desarrollo de la materia favorece que el alumno sea capaz de explicar fenómenos sociales y económicos usando la terminología técnica propia de la materia, de forma precisa y correcta, en diferentes ámbitos, así como buscar y seleccionar información en diversas fuentes, diferenciando entre hechos, opiniones y previsiones. Además, promueve la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos.
- **Competencia digital (CD):** La competencia digital implica adquirir habilidades y actitudes necesarias para ser competente en un entorno digital. El uso de Internet y el uso creativo, crítico y seguro de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación van a ser instrumentos clave para estudiar cómo se concretan y se materializan en el entorno, los conceptos que se transmiten en el aula. Los principales medios de comunicación ofrecen continuamente información referida al ámbito económico. Los alumnos utilizarán programas informáticos para la elaboración, de gráficas, análisis de datos, desarrollo de presupuestos y planes financieros, que conducen a una mayor alfabetización digital.

- Conciencia y expresiones culturales (CEC): La competencia de conciencia y expresiones culturales está presente en la materia a través de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cara a la expresión de las propias ideas, principalmente en el bloque de la función comercial de la empresa.

3. CONTENIDOS¹⁵

Los contenidos de la materia en este nivel educativo han sido agrupados en siete grandes apartados o bloques que permiten identificar los diferentes ámbitos a tratar a lo largo del curso. El primer bloque, “*La empresa*”, y el segundo, “*Desarrollo de la empresa*”, consideran la empresa desde un punto de vista global y relacionado con su función social. Así se analiza su intervención en la sociedad como generadora de riqueza, pero también se atiende a la responsabilidad social de sus actos, sin olvidar el crecimiento de las empresas multinacionales y la competencia global, y el papel de las pequeñas y medianas empresas como generadoras de empleo y sus obligaciones fiscales.

Los cinco bloques siguientes se refieren a las diferentes áreas funcionales de la empresa.

- El tercer y cuarto bloque, “*Organización y dirección de la empresa*” y “*La función productiva*”, respectivamente, afectan sobre todo a la empresa entendida como organización. Por ello muchos de sus contenidos son aplicables a cualquier estructura organizativa más allá de su finalidad, sea empresarial o no. Se abordan aspectos relativos a la dirección, planificación y toma de decisiones, incluyendo la gestión de capital humano. También se considera la organización de la producción y su rentabilidad valorando los efectos de la misma sobre el entorno.

¹⁵ Currículo de Economía de la empresa. Consultado en Currículo ESO-Bachillerato por materias (<https://ceice.gva.es/documents/162640733/162655319/Econom%C3%ADa+de+la+empresa/094bc10a-629a-4812-bede-8e2abc7b3dac>)

- Los contenidos del quinto bloque, “*La función comercial de la empresa*”, y el sexto, “*La información contable en la empresa*”, se refieren a la gestión de la información que la empresa genera tanto en el sentido comercial como en el estrictamente empresarial, derivado de sus obligaciones contables. Se estudia el modo en el que la empresa crea una determinada imagen tanto propia como de sus productos y los efectos sociales de algunas prácticas empresariales en este campo. Posteriormente, el análisis se centra en el modo en que la empresa gestiona la información sobre su actividad destinada a la toma de decisiones o informar a terceros interesados, como accionistas, trabajadores, acreedores o el propio estado, entre otros.
- Por último, “*La función financiera*” estudia la valoración de proyectos de inversión y su financiación, aspectos pueden ser también aplicados al ámbito personal.

De manera más detallada, los contenidos de cada uno de los bloques son:

Bloque 1: La empresa

- La empresa y el empresario.
- Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
- Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- La fiscalidad empresarial.
- Funcionamiento y creación de valor.
- Interrelaciones con el entorno económico y social.
- Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa. La ética empresarial.

Bloque 2: Desarrollo de la empresa

- Localización y dimensión empresarial.
- Estrategias de crecimiento interno y externo.
- Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado
- Internacionalización, deslocalización, competencia global y la tecnología.
- Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Bloque 3: Organización y dirección de la empresa

- La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
- Funciones básicas de la dirección.
- Planificación y toma de decisiones estratégicas.
- Sistemas de gestión de calidad.
- Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
- La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
- Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Bloque 4. La función productiva

- Proceso productivo, eficiencia y productividad.
- La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.
- Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
- Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
- Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

Bloque 5. La función comercial de la empresa.

- Concepto y clases de mercado.
- Técnicas de investigación de mercados.
- Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
- Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
- Estrategias de marketing y ética empresarial.
- Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

Bloque 6. La información contable en la empresa

- Obligaciones contables de la empresa.
- La composición del patrimonio y su valoración.
- Las cuentas anuales y la imagen fiel.
- Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis e interpretación de la información contable.

Bloque 7. La función financiera.

- Estructura económica y financiera de la empresa.
- Concepto y clases de inversión.
- Valoración y selección de proyectos de inversión.
- Recursos financieros de la empresa.
- Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa

Cada uno de estos siete bloques, a través de sus correspondientes criterios de evaluación contribuyen a la adquisición de las competencias clave detalladas en el epígrafe anterior.

4. UNIDADES DIDÁCTICAS

4.1) Organización de las unidades didácticas

4.1.1) Unidades didácticas y bloques de contenido

Los siete bloques en los que han sido agrupados los contenidos de la asignatura se desarrollan en 11 unidades didácticas. La relación entre ambas es la siguiente:

Bloques de contenidos	Unidades Didácticas
1. La empresa y el empresario.	01. Empresa y Empresario 02. Clases de empresas
2. Desarrollo de la empresa	03. Estrategia y desarrollo empresarial
3. Organización y dirección de la empresa	04. Dirección y organización de la empresa 05. Dirección de los recursos humanos
4. La función productiva	06. Área de producción 07. Área de aprovisionamiento
5. La función comercial de la empresa	08. Área comercial: el Marketing
6. La información contable en la empresa.	09. Estados financieros de la empresa y la fiscalidad empresarial 10. Análisis de los Estados Financieros de la empresa
7. La función financiera	11. Área de financiación e inversión

4.1.2) Unidades didácticas de la asignatura

Cada una de las unidades didácticas se estructura de la siguiente manera:

UD 01. Empresa y empresario

- La actividad económica
- La empresa
- El empresario
- Elementos de la empresa
- Objetivos empresariales
- Funcionamiento de la empresa

UD 02. Clases de empresas

- La legislación mercantil
- Clasificación de las empresas
- Tipos de empresas según su forma jurídica
- Sociedad mercantil
- Sociedades mercantiles especiales

UD 03. Estrategia y desarrollo empresarial

- La estrategia empresarial
- Las estrategias competitivas. La ventaja competitiva y la creación de valor
- El entorno de la empresa
- Estrategias de crecimiento
- Internacionalización: multinacionales
- Las pequeñas y medianas empresas (pymes)

UD 04. Dirección y organización de la empresa

- Proceso de administración; concepto y fases
- Función de planificación
- Función de organización
- Función de gestión o dirección
- Función de control

UD 05. Gestión de los Recursos Humanos

- La gestión de los recursos humanos
- El reclutamiento y la selección de personal
- El trabajo y las relaciones laborales
- La organización del trabajo
- Gestión de competencias e inteligencia emocional
- La motivación de los recursos humanos

UD 06. Área de producción

- Producción y proceso productivo
- La tecnología y la innovación tecnológica (I+D+i)
- La función de producción. Productividad y eficiencia
- Los costes de la empresa
- Umbral de rentabilidad o punto muerto
- La gestión de la producción
- La calidad en la empresa

UD 07. Área de aprovisionamiento

- La función de aprovisionamiento
- La gestión de inventarios
- Valoración de existencias

UD 08. Área comercial: el Marketing

- El departamento comercial
- El mercado
- Estudio de mercado
- La segmentación de mercados
- Posicionamiento de producto
- El marketing y sus elementos
- El producto
- El precio
- La promoción
- La distribución
- El plan de marketing
- Aplicación al marketing de las TIC

UD 09. Estados financieros de la empresa y la fiscalidad empresarial

- La información en la empresa
- El patrimonio de la empresa
- Los resultados de la empresa
- El Plan General de Contabilidad
- La fiscalidad empresarial

UD 10. Análisis de los Estados Financieros de la empresa

- Introducción al análisis de los estados contables
- Análisis patrimonial
- Análisis financiero•
- Análisis económico.

UD 11. Área de financiación e inversión

- Fuentes de financiación de la empresa
- Fuentes de financiación según la titularidad
- Coste y selección de la fuente de financiación
- La inversión: concepto y tipos
- Características de una inversión
- Métodos de selección y valoración de inversiones
- Los ciclos de la empresa
- Período medio de maduración

Con esta estructura, estas unidades didácticas abarcan todos los contenidos de la asignatura.

4.2) Distribución temporal de las unidades didácticas

En relación a la temporalización, es importante realizar las siguientes aclaraciones o puntualizaciones.

- En primer lugar, está elaborada para el caso en el que la asignatura se imparta en la modalidad presencial. Y que a cada sesión asista la totalidad del alumnado. Es decir, que no se produzcan desdobles ni confinamientos.
- En segundo lugar, que cada sesión sea de 55 minutos efectivos.
- En tercer lugar, que se impartan todas las sesiones. Es decir, que no son utilizadas para actividades extraescolares ni para charlas o tutorías.

Basándonos en las anteriores premisas, la propuesta que se hace para las diferentes unidades didácticas, es la siguiente:

Unidad 1: 15 horas

Unidad 2: 13 horas

Unidad 3: 11 horas

Unidad 4: 17 horas

Unidad 5: 10 horas

Unidad 6: 11 horas

Unidad 7: 8 horas

Unidad 8: 10 horas

Unidad 9: 7 horas

Unidad 10: 14 horas

Unidad 11: 10 horas

Por evaluaciones, la temporalización sería la siguiente:

1ª evaluación: T1, T2, T3 y T4

2ª evaluación: T5, T6, T7 y T8

3ª evaluación: T9, T10 y T11

Cabe señalar que esta distribución temporal es flexible, dependiendo de las características del grupo de alumnos y sus necesidades de aprendizaje propias.

5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

5.1) Metodología general de la materia.

5.1.1) Principios psicopedagógicos de práctica educativa¹⁶

Los principios psicopedagógicos de la práctica educativa son los siguientes:

- Necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumno. El alumno se enfrenta a un nuevo aprendizaje partiendo de lo que él ya sabe. Tener en cuenta el nivel del alumno exige atender "al nivel de desarrollo en que se encuentra y atender a sus conocimientos previos"
- Necesidad de asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Si el nuevo material de aprendizaje se relaciona de forma significativa con lo que el alumno ya sabe (conocimientos previos), puede llegar a asimilarse e integrarse en su estructura cognitiva, produciéndose así un aprendizaje significativo que es duradero, sólido y funcional. Si por el contrario no se alcanza dicha conexión, se producirá un aprendizaje memorístico o repetitivo, que no se integra en la estructura cognitiva y condenado, por lo general, a rápido olvido. Así pues, la educación escolar debe asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Para ello deben darse dos condiciones simultáneas: debe estar adaptado a las posibilidades del aprendizaje del alumnado (estructura lógica y coherente), y el alumnado debe estar motivado para aprender significativamente.
- El aprendizaje debe ser funcional, es decir, que debe poder ser utilizado en las circunstancias reales en las que el alumno los necesita. Es por ello que la educación

¹⁶ Sánchez Serna, César (2011). "Didáctica y aproximación al currículo de tecnología. Unidad 5: Metodologías aplicables a la educación secundaria en Tecnología", páginas 1 a 4. Máster Oficial en Formación del Profesorado de ESO, BACH, FP de la Universidad Miguel Hernández.

escolar ha de favorecer este tipo de aprendizaje. El aprendizaje funcional es, además, significativo.

- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, es decir, que sean capaces de aprender a aprender. Para ello, hay que prestar atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje. La posibilidad de realizar aprendizajes significativos por uno mismo está muy relacionada con el funcionamiento de la *memoria comprensiva*, donde los contenidos no son simplemente acumulados, sino que se integran en redes de significados complejos y diversos, es decir, en la estructura cognitiva del sujeto. Es este tipo de memoria el que debe ser fomentado desde el IES.

- Aprender significativamente supone modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee y necesita para desenvolverse y desarrollarse adecuadamente. Durante el proceso de aprendizaje, el alumnado debería recibir una información que sea contrastada con los conocimientos que hasta ese momento posee, y que de ese modo, rompa el equilibrio inicial en que se encuentran sus esquemas de conocimiento. Si la tarea o información que se le propone está excesivamente alejada de su capacidad, no conseguirá conectar con los conocimientos previos, por lo tanto, no habrá aprendizaje significativo. Si la tarea o información que se le plantea es, por el contrario, excesivamente familiar para el alumno, éste la resolverá de una manera automática, sin que le suponga una modificación de sus esquemas y, por lo tanto, sin que aparezca aprendizaje. Esta fase inicial de desequilibrio debe ir seguida de un nuevo proceso de equilibrio, en la que se incorporan los nuevos contenidos de aprendizaje a la estructura cognitiva del sujeto, mortificándose sus esquemas de conocimiento y produciéndose el aprendizaje significativo. Esta

segunda fase depende en gran medida de la intervención educativa, es decir, del tipo y grado de ayuda docente que el alumno reciba.

- El aprendizaje significativo supone una intensa actividad por parte del alumno. El proceso mediante el que se produce el aprendizaje significativo requiere una intensa actividad por parte del alumno, ya que debe establecer relaciones entre el nuevo contenido y sus esquemas de conocimiento. Esta actividad constructiva no es individual, sino que es parte de una actividad interpersonal en la cual él es uno de los polos. En la educación escolar hay que distinguir entre lo que el alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo, y lo que es capaz de aprender con ayuda de otros. La zona que se configura entre estos dos niveles delimita el margen de incidencia de la acción educativa. El profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno todavía no es capaz de realizar por sí solo, pero que puede llegar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. La actividad educativa es un proceso de interactividad, profesor-alumno o también alumno-alumno (p.e.: relaciones de tipo tutorial en las que un alumno cumple la función de profesor con un compañero, aprendizaje cooperativo, etc.).

5.1.2) Principios pedagógicos de Bachiller

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público¹⁷.

5.1.3) Metodología general

Etimológicamente, un método es un camino para llegar a un fin. El método se contrapone al azar, ya que, ante todo, es un orden concretado en un conjunto de reglas. Se tiene un método, también de enseñanza, cuando se sigue un camino para alcanzar una meta propuesta de antemano como tal¹⁸.

En este sentido, una metodología didáctica puede definirse como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados¹⁹.

En el caso de esta asignatura, la meta propuesta es alcanzar los objetivos generales de la etapa, así como los específicos de la materia especificados en el epígrafe 2.

Por otra parte, los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema,

¹⁷ Artículo 29 Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

¹⁸ Sánchez Serna, César (2011), *op. cit.*, pág. 4.

¹⁹ Artículo 2.1 g) del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de su alumnado debe:

- ajustarse al nivel competencial inicial de éstos. Es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

- favorecer la motivación por aprender en el alumnado y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Y han de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

- ser activas y contextualizadas para potenciar la motivación por el aprendizaje. Aquellas metodologías que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

Favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes²⁰.

5.2) Metodología específica

5.2.1) Metodologías de enseñanza

Sánchez Serna (2011) recomienda al profesor con cierta experiencia que utilice un eclecticismo sistemático, y aplique varias metodologías para compensar, con varias estrategias de enseñanza, los diferentes estilos de aprendizaje. Es decir, enseñar la misma información de varias maneras, con la esperanza de que alguna de ellas se adecue a la forma de aprender de sus alumnos²¹.

Siguiendo esa sugerencia, van a emplearse en la asignatura diferentes metodologías.

(1) *Método de enseñanza expositiva*. Se utilizará básicamente para los conceptos, principios y teorías. El aprendizaje y comprensión de este tipo de elementos por parte de los alumnos sólo podrá ser eficaz si la enseñanza expositiva está basada en un modelo integrado, que conciba los tres momentos clave del proceso de aprendizaje: la recepción activa (el alumno traduce la información, la interpreta

²⁰ Anexo II “Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula”. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

²¹ Sánchez Serna (2011), op. cit., pág. 6.

reordenando sus elementos o la extrapola), el manejo de la información (se dice que sólo comprende realmente el que puede y sabe aplicarla), y su integración (capacidad de análisis). En definitiva, se trata de un tipo de aprendizaje constructivo: no se trata que el alumnado memorice y repita mecánicamente, sino que sepa, comprenda y aplique: Por ello, es un método complejo, difícil y exigente.

De las ventajas de esta metodología, se puede destacar que es el método más eficaz para asegurar un orden y una visión global de la lógica de la disciplina. Además, si el profesor tiene personalidad y originalidad, puede provocar con su explicación, mejor que con otros métodos, la motivación inicial del alumno. Por último, permite transmitir la información a gran número de alumnos. Entre los inconvenientes es que, sin esa personalidad y originalidad necesaria, se corre el riesgo de que la clase sea de tipo “magistral” y provoque la pasividad y la falta de participación del alumnado.

(2) Método de enseñanza para el aprendizaje por descubrimiento. Se utilizará básicamente para conocimientos de tipo procedimental, como la resolución de problemas, el cálculo de valores y su análisis, síntesis y valoración- Durante la explicación, el alumno asimila la organización que le proporciona el profesor. En el «descubrimiento» más o menos guiado participan ambos en la construcción de la organización del conocimiento.

Una de las ventajas de esta metodología es que puede provocar un aumento de la motivación intrínseca del alumnado: desarrollar habilidades para resolver cuestiones y descubrir nuevos conocimientos aumenta su sensación de competencia. Además, le confiere una mayor autonomía en el proceso de

aprendizaje y en la distribución de tiempos, así como un mayor autocontrol. Entre las desventajas, la variedad de problemas y ejercicios no es muy elevada, lo que puede acabar convirtiendo el aprendizaje en algo artificial y formal. Por otra parte, en la práctica, solo motiva y da confianza si el alumnado tiene éxito en la resolución. Y, al depender del nivel de conocimientos previos del alumno, es difícil para el profesorado aplicar el mismo ritmo en la explicación a todos.

Entre las estrategias de enseñanza vinculadas a la metodología de enseñanza para el descubrimiento que se aplicarán en esta asignatura destacan la resolución de ejercicios, la resolución de problemas y, en menor medida, la investigación escolar.

5.2.1) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

Las actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje dependen de la metodología utilizada.

Las estrategias de enseñanza vinculadas a la metodología de enseñanza expositiva que se aplicarán en esta asignatura serán, básicamente, la explicación oral, el estudio dirigido y, en menor medida, la utilización de las nuevas tecnologías y, particularmente, de los hipertextos (permiten a los alumnos reordenar las secuencias de los materiales de instrucción de una forma personal, proporcionándoles múltiples posibilidades de estructurar y conexionar los elementos del conocimiento)²². En concreto:

²² Iglesias Verdegay, E. y Ruiz Bueno, G. (): “Aplicaciones de los hipertextos en educación”. Artículo de la revista UM consultado en <https://revistas.um.es>

- Realizar una actividad introductoria que refresque los contenidos de las sesiones anteriores o que active en los alumnos las ideas previas con las que se pretende relacionar el nuevo conocimiento que se va a exponer.
- Apoyar la presentación con esquemas y mapas conceptuales que ayuden a entender la organización conceptual de lo que se presenta.
- Proponer actividades, trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten enlazar los nuevos conocimientos con las ideas previas, comprobando que los alumnos y alumnas son capaces de poner ejemplos, explicar casos prácticos, prever aplicaciones, etc.

En el caso de que, durante el transcurso del curso, la pandemia de COVID-19 obligara a un nuevo confinamiento, las estrategias se basarían en la utilización de las TIC. Especialmente, de recursos digitales y actividades online que deberán entregarse a través del portal Aules. De producirse esta situación, el seguimiento individualizado y la atención de las diferentes necesidades y ritmos de cada alumno se complicaría.

5.3) Actividades Complementarias

Los contenidos de la materia y su complejidad son elevados, y además se imparten en menor tiempo respecto a otros cursos. Al alumnado le interesa que todas las sesiones sean lectivas, pues o bien pretenden obtener la mayor nota posible, y asegurar que se explican todos los contenidos de la programación.

Por ese motivo, no está previsto realizar actividades complementarias.

6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

6.1) Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación pueden definirse como el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura²³.

Los criterios de evaluación de la materia son los siguientes²⁴:

1. Conocer e interpretar los diversos elementos de la empresa, sus tipos, funciones e interrelaciones, valorando la aportación de cada uno de ellos según el tipo de empresa.

Se pretende que los alumnos sepan diferenciar los diferentes elementos que componen una empresa (grupo humano, patrimonio, entorno y organización), la existencia de elementos diferentes en función de qué empresa se trate y las relaciones entre la empresa y los diferentes grupos de interés (otras empresas, administraciones públicas, clientes, proveedores, entidades financieras, etc.).

2. Identificar los rasgos principales del sector en que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias, decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales. Se trata de comprobar que el alumno sabe qué es un sector empresarial y que es capaz de identificar a qué sector pertenece una empresa cualquiera, señalando las diferentes estrategias

²³ Artículo 2.1 f) del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

²⁴ Decreto 102/2008, de 11 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo del bachillerato en la *Comunitat Valenciana*.

que puede seguir una empresa para la consecución de sus objetivos. Igualmente, deberá saber diferenciar las implicaciones, tanto positivas como negativas, que suponen las decisiones empresariales en los ámbitos social y medioambiental.

3. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. Se pretende que se sepa caracterizar un mercado en función del número de competidores, del producto vendido, etc. y que, identificando las diferentes políticas de marketing, sepa adaptarlas a cada caso concreto. Igualmente se evalúa que se sepa interpretar y valorar estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, ambiental, etc.

4. Describir la organización de una empresa y sus posibles modificaciones en función del entorno en el que desarrolla su actividad. Este criterio pretende comprobar si se sabe interpretar la organización formal e informal de una empresa y detectar y proponer soluciones a disfunciones o problemas que impidan un funcionamiento eficiente en la organización empresarial.

5. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa y calcular su beneficio y su umbral de rentabilidad. Se pretende valorar si los alumnos la capacidad de diferenciar y estructurar los ingresos y costes generales de una empresa, determinando el beneficio o pérdida generado, así como el umbral de ventas necesario para su supervivencia.

6. Diferenciar las posibles fuentes de financiación en un supuesto sencillo y razonar la elección más adecuada. La finalidad de este criterio es comprobar que se saben valorar las necesidades de financiación básicas de una empresa y proponer de

manera argumentada las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto.

7. Valorar distintos proyectos de inversión sencillos y justificar razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa. Se pretende comprobar la capacidad para utilizar métodos diversos de selección de inversiones con objeto de resolver casos básicos, utilizando modelos con hojas de cálculo.

8. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicar su significado, diagnosticar su situación a partir de la información obtenida y proponer medidas para su mejora. Se pretende comprobar que los alumnos y alumnas sepan reconocer los diferentes elementos de estos documentos y su significado en la empresa. También se pretende valorar si los alumnos son capaces de analizar la situación patrimonial, financiera y económica en un caso sencillo detectando desequilibrios y proponiendo medidas correctoras de éstos.

9. Analizar situaciones generales de empresas reales o imaginarias utilizando los recursos materiales adecuados y las tecnologías de la información. Se pretende averiguar si son capaces de aplicar sus conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de casos sencillos, valorando el rigor en el análisis e interpretación de la información.

10. Diseñar y planificar un proyecto empresarial simple, con actitud emprendedora y creatividad, evaluando su viabilidad. Con este criterio se pretende valorar si se sabe aplicar con creatividad los contenidos de la materia a un sencillo proyecto empresarial, valorando sus dificultades, debilidades y oportunidades. Además, considerar la disposición al trabajo en equipo, la creatividad y la planificación y

organización del trabajo, actitudes clave para que fomenten conductas emprendedoras, que favorezcan la elaboración de proyectos personales o empresariales.

6.2) Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables²⁵.

En el caso de los contenidos de la materia, los resultados del aprendizaje serían los siguientes²⁶:

²⁵ Artículo 2.1 e) del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

²⁶ Currículo de Economía de la empresa. Consultado en Currículo ESO-Bachillerato por materias (<https://ceice.gva.es/documents/162640733/162655319/Econom%C3%ADa+de+la+empresa/094bc10a-629a-4812-bede-8e2abc7b3dac>)

Bloques de contenidos	Unidades Didácticas
1. La empresa y el empresario.	01. Empresa y Empresario 02. Clases de empresas
Resultados de aprendizaje	
<p>BL1.1. Analizar los diferentes elementos de la empresa, los tipos de empresas según los diferentes criterios de clasificación, sus funciones, distintas formas jurídicas y su relación con las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital, a partir del estudio de casos.</p> <p>BL1.2. Explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas a partir de casos básicos y argumentar la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales para la riqueza nacional y el bienestar social.</p> <p>BL1.3. Analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y sus posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p> <p>BL1.4. Reconocer la terminología conceptual del área económica empresarial propia del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.</p> <p>BL1.5. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>BL1.6. Buscar y seleccionar información económica-financiera a partir de una estrategia de filtrado y de forma contrastada en medios digitales como páginas web y bases de datos especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red.</p> <p>BL1.7. Crear y editar contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando aplicaciones informáticas de escritorio, como hojas de cálculo, o servicios de la web, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos licencias.</p>	

Bloques de contenidos	Unidades Didácticas
2. Desarrollo de la empresa	03. Estrategia y desarrollo empresarial
Resultados de aprendizaje	
<p>BL2.1. Analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, considerando el marco global en el que actúan, a partir de casos concretos.</p>	

Bloques de contenidos	Unidades Didácticas
3. Organización y dirección de la empresa	04. Dirección y organización de la empresa 05. Dirección de los recursos humanos
Resultados de aprendizaje	
BL3.1. Analizar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa y argumentar las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados, en trabajos cooperativos e individuales.	

Bloques de contenidos	Unidades Didácticas
4. La función productiva	06. Área de producción 07. Área de aprovisionamiento
Resultados de aprendizaje	
BL4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i, a partir del estudio de casos. BL4.2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calcular y representar su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado para poder interpretar su significado. BL4.3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión para valorar la importancia de los costes relacionados.	

Bloques de contenidos	Unidades Didácticas
5. La función comercial de la empresa	08. Área comercial: el Marketing
Resultados de aprendizaje	
BL5.1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos, y debatir sobre distintas estrategias de marketing desde un punto de vista ético, social y ambiental.	

Bloques de contenidos	Unidades Didácticas
6. La información contable en la empresa.	09. Estados financieros de la empresa y la fiscalidad empresarial 10. Análisis de los Estados Financieros de la empresa
Resultados de aprendizaje	
BL6.1. Elaborar balances y cuentas de pérdidas y ganancias en supuestos básicos, explicar su significado y diagnosticar la situación de la empresa a partir de la información obtenida, proponiendo medidas para su mejora.	

Bloques de contenidos	Unidades Didácticas
7. La función financiera	11. Área de financiación e inversión
Resultados de aprendizaje	
BL7.1. Evaluar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, a partir de casos prácticos, y seleccionar de forma razonada la fuente de financiación conveniente en un determinado supuesto.	

6.3) Instrumentos de evaluación

El objetivo de la evaluación es garantizar que todo el alumnado alcance los niveles de aprendizaje adecuados, normalizar los estándares de titulación en todo el Sistema Educativo Español, introducir elementos de certeza, objetividad y comparabilidad de resultados, permitir al alumnado orientar su trayectoria educativa en función de sus capacidades, competencias y habilidades comprobadas y expectativas e intereses, y orientar e informar a alumnado y familias.

En Bachillerato se tendrán en cuenta en mayor medida los contenidos aprendidos, dado que los objetivos son garantizar al alumnado un nivel de conocimientos y competencias adecuado y suficiente para acceder a la educación superior o a la vida profesional, consolidar la cultura del esfuerzo y de la responsabilidad, y motivar al alumnado para progresar en el sistema educativo²⁷. Esto es especialmente relevante en el caso de 2º de Bachillerato, para los alumnos que vayan a presentarse a las pruebas de acceso a la universidad.

²⁷ Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

De manera coherente con lo anterior, la evaluación de la asignatura a la que se refiere esta programación se sustenta en un único instrumento: la realización de pruebas objetivas (exámenes).

- El alumnado, con total libertad, puede decidir realizar el examen en cualquiera de las dos lenguas cooficiales de la Comunidad Valenciana. El que desee realizarlo en valenciano, recibirá los enunciados de la prueba en esa lengua. La corrección y los comentarios del profesor también se realizará en valenciano.
- Los contenidos a evaluar en cada examen pueden corresponder una unidad didáctica (el primero), a dos (el segundo) y a tres (los restantes) trabajadas en la evaluación o en las anteriores. El objetivo es que el alumnado vaya asimilándolos y repasándolos varias veces, para lograr que su aprendizaje sea lo más significativo posible.
- En función de la Unidad Didáctica, los exámenes pueden constar de dos partes. La primera versará sobre los contenidos teóricos con la que se pretende evaluar la asimilación de los conceptos, teorías y terminología contable, y consistirá en cinco o seis preguntas de desarrollo. Y, en su caso, la segunda será de dos o tres ejercicios prácticos.
- La CCP de julio de 2021 estableció que, al final de cada una de las evaluaciones, el equipo directivo fijará un calendario de evaluación. De esta manera, la estructura de los exámenes, su duración y puntuación podrán replicar exactamente las de las PAU. Contendrá 6 preguntas de teoría y 2 de práctica.
- El resto de exámenes que se realicen fuera de la semana de evaluación deberán hacerse en las sesiones lectivas asignadas a la asignatura, de 55 minutos

máximo cada una. En estas circunstancias, para intentar replicar en la medida de lo posible la estructura del examen de las PAU, si los contenidos a evaluar lo permiten, éstos se dividirán en dos exámenes, uno de teoría y otro de práctica. Cada uno de ellos se realizará en sesiones diferentes, pero consecutivas. El de teoría tendrá 5 preguntas, y el de práctica 3.

- Los alumnos conocerán, con la suficiente antelación, los contenidos que entran para cada uno de los exámenes, y la fecha de éste.
- Cualquier comportamiento o actitud considerado inadecuado durante la realización del examen supondrá la retirada del mismo y una calificación de 0/10.
- En caso no asistir el día de realización de las pruebas, si el alumno no presenta el justificado adecuado según los criterios del equipo directivo, la nota de ese examen será de cero sobre 10.
- El alumnado deberá dejar el móvil apagado en la mochila o en el lugar que se le indique para poder realizar el examen.

6.4) Criterios de calificación

6.4.1) Cálculo de la nota de cada examen

- Nota de los exámenes realizados en la semana de evaluación. Cada uno de los 6 ejercicios de teoría correctamente realizado será valorado con un punto, y cada uno de los 2 ejercicios de práctica correctamente realizado será valorado con dos puntos. La suma de las puntuaciones dará una nota sobre 10, con dos decimales.

6.4.2) Procedimiento de reclamación

Antes de realizar el primer examen del curso, los alumnos dispondrán de toda la información correspondiente a los criterios de evaluación y al procedimiento para el cálculo de la nota.

Una vez corregido el examen, se les entregará, no sólo para que conozcan la nota obtenida, sino para que puedan recibir todas las aclaraciones que necesiten y, en su caso, presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Se les sugerirá que se apunten cada nota, para que posteriormente puedan calcular la media.

Una vez pasada la sesión de evaluación del grupo, de modo individualizado, se les indicará el resultado de cada evaluación, con el desglose de los elementos que han sido tenidos en cuenta para su cálculo.

En cualquier caso, los padres y alumnos podrán solicitar entrevistarse con el profesor del módulo, en el horario personal que éste tiene asignado para estos fines.

Por último, se seguirán el protocolo que el IES Laurona tiene establecido para atender las solicitudes de los padres y alumnos a recibir una copia de los exámenes corregidos.

6.4.3) Cálculo de la nota de cada evaluación

La nota de cada evaluación se calculará a partir de la media ponderada de los exámenes realizados. La ponderación de cada uno de ellos dependerá del número de unidades que hayan entrado en cada uno de ellos. Así, es lógico que un examen de una unidad pondere menos que el de dos, y éste que el de tres... La ponderación máxima la tendrá el examen realizado en la semana de evaluación.

La media ponderada se redondeará a un número sin decimales de acuerdo a los criterios adoptados por el departamento de administración (a la unidad superior a partir de 0,75). La nota de la evaluación, entre el 1 y el 10 sin decimales, será introducida en el sistema ITACA. Se considera aprobado una nota igual o superior a 5,00 sobre 10,00.

6.4.4) Recuperación de la primera y/o segunda evaluación

Los alumnos que no hayan superado la primera y la segunda evaluación, deberán realizar una recuperación de las evaluaciones para poder recuperarla. Los contenidos serán los que se han trabajado durante la evaluación. En el caso de aprobar este examen, se considerará superada la evaluación con una nota será de 5,00 con independencia de lo que haya obtenido en la recuperación.

6.4.5) Cambio de modalidad

El alumnado que en 1º de Bachiller no cursó la modalidad de Ciencias Sociales, en 2º de Bachiller debe de examinarse durante el curso de la asignatura de “Economía” de 1º bachiller. Durante las dos primeras semanas del curso, deberá ponerse en contacto con el profesorado de la asignatura para informarle de este hecho (en caso de que no lo haya hecho el departamento de orientación) y convocar una reunión. En ella, se le informará de los contenidos que entran en el examen, y se concretará la fecha del examen (o exámenes) que, en todo caso, será antes de la sesión de evaluación final. La nota del examen, o la media ponderada de los dos exámenes (50% cada uno), redondeada según los criterios del departamento de

Administración anteriormente expuestos, constituirá la nota. Se considerará aprobado la nota igual o superior al 5,00 sobre 10,00.

6.4.6) Alumnos que repiten curso con la materia suspendida

Los alumnos que repiten curso y que no alcanzaron una evaluación positiva el curso anterior, seguirán el curso y realizarán los exámenes como el resto. No obstante, serán objeto de un seguimiento personalizado para profundizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de aquellos aspectos que impidieron en mayor medida que el alumno aprobara.

6.4.7) Evaluación final (convocatoria ordinaria)

La nota final del módulo se calculará como una media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones trimestrales. La ponderación de la tercera evaluación es ligeramente superior a la de las restantes pues la complejidad del contenido de las unidades didácticas es superior a las restantes.

- 1ª Evaluación: pondera 30%
- 2ª Evaluación: pondera 34%
- 3ª Evaluación: pondera 36%

La media así obtenida se redondeará de acuerdo a los criterios del departamento de Administración ya comentados, y se expresará en un número entre el 1 y el 10, sin decimales, que será introducido en el sistema ITACA. Se considera aprobado una nota igual o superior al 5.

6.4.7) Evaluación en la convocatoria extraordinaria

Los alumnos que, conforme a los criterios anteriormente expuestos, no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la Evaluación extraordinaria, de todos los contenidos de la materia.

La nota del examen, redondeada según los criterios del departamento de Administración anteriormente expuestos, constituirá la nota de la convocatoria extraordinaria. Se considerará aprobado la nota igual o superior al 5,00 sobre 10,00.

6.4.8) Alumnos no matriculados que desean asistir a clase (oyentes)

Sería, por ejemplo, el caso de los alumnos que aprobaron la materia y que se encuentran repitiendo curso con otras asignaturas. Siempre que Dirección y el espacio del aula lo permita, podrán asistir a clase con normalidad y realizar las mismas actividades que sus compañeros matriculados, incluidos los exámenes.

6.5) *Actividades de refuerzo y ampliación.*

Al alumnado que necesite o solicite actividades de refuerzo, se le entregarán ejercicios adicionales de otros años de las PAU. Podrá entregárselo al profesorado de la asignatura, que lo corregirá y se lo devolverá comentado.

En cuanto a las actividades de ampliación, éstas no suelen demandarse en el curso de 2º de Bachiller ya que los contenidos de la materia y su complejidad son elevados, y además se imparten en menor tiempo. No obstante, en el caso de ser requeridas, el departamento de Administración dispone de bibliografía y materiales para profundizar en diversos contenidos. A título de ejemplo, podemos citar el manual “*Economía*” de Samuelson-Nordhaus, el diccionario económico español-inglés, o los diferentes manuales de referencia de los módulos de segundo de grado superior en materia de contabilidad, fiscalidad, recursos humanos... Y, en caso necesario, se adquirirían con cargo al presupuesto del departamento.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

Para poder desarrollar los contenidos de la asignatura de manera adecuada, los recursos didácticos que se utilizarán son:

(a) Libro de texto “*Economía de la empresa– 2º Bachillerato*”, de Josep Alfaro Giménez, Clara González Fernández y Montserrat Pina Massachs. Ed. Mc Graw Hill. ISBN 978-84-486-1867-4. Con total libertad, el alumnado que lo considere conveniente puede utilizar también la versión en valenciano (catalán), de los mismos autores, cuyo ISBN es 978-84-486-1870-4. El manual se complementará con los exámenes de las PAU de años anteriores.

(b) Equipamiento informático del aula: viene compuesto por ordenador de aula, proyector, altavoces y pantalla como apoyo a las explicaciones del profesor. En todo caso, este equipamiento dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento y cumplirá con las normas de seguridad y prevención de riesgos. También la pizarra (de tiza o tipo *vileda*, dependiendo del aula en la que se imparta la sesión).

(c) Material básico del profesor: Presentaciones en PowerPoint (u otro programa similar) de cada unidad, solucionario del libro y material de apoyo proporcionado por la editorial.

(d) Material de consulta: información y noticias de actualidad económica de medios de reconocido prestigio en el área o en Internet. Otros manuales de la asignatura también pueden ser cotejados.

(e) Espacio formativo: el módulo se impartirá en un espacio formativo que cumpla rigurosamente con la normativa establecida en el artículo 5 y en el Anexo V de la Orden 37/2012 de la Conselleria. Su superficie será, al menos, de 60 m² y se ajustará a la normativa sobre prevención de riesgos laborales, a la de seguridad y salud en el puesto de trabajo.

(f) En estricto cumplimiento del protocolo sanitario debido a la pandemia de COVID-19, cada aula dispone de dosificador de hidrogel y material de limpieza de las mesas y sillas. Las clases se imparten con la debida ventilación. En algunas clases, además, se ha instalado un purificador de aire. No se permite, en ningún caso, la entrada al aula de la asignatura sin mascarilla: en la conserjería del IES pueden proporcionársela. En caso de que el alumnado tenga síntomas compatibles con los del COVID-19, será inmediatamente trasladado a la llamada “aula covid”, quedando a cargo del profesorado de guardia, que es quien aplicará el protocolo establecido.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

A la hora de impartir esta asignatura, puede darse la circunstancia de que a la misma asistan alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que engloba al²⁸:

- Alumnado con necesidades educativas especiales. Se entiende aquel que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de diversidad funcional²⁹ (motora, sensitiva –auditiva o visual–, intelectual, psíquica, visceral o múltiple) o trastornos graves de conducta.
- Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, cuando su rendimiento en relación a la adquisición y uso de una o varias de las capacidades de comprensión y expresión oral, lectura, escritura, razonamiento y cálculo matemático es significativamente discrepante con su potencial de aprendizaje. Por ejemplo, debido a Trastornos por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH)
- Alumnado con altas capacidades intelectuales, que maneja y relaciona, de manera simultánea y eficaz, en un nivel sensiblemente superior al promedio, recursos cognitivos verbales, numéricos, lógicos, memorísticos, espaciales y creativos. Se considera talentoso el alumnado que destaca especialmente y de manera excepcional en el manejo de uno o varios de estos recursos.

²⁸ Siguiendo la clasificación establecida en “Atención a la diversidad” de la *Consellería de Cultura, Educación e Universidade* de la *Xunta de Galicia*. Consultado en la página web <http://www.edu.xunta.gal/portal/es/diversidadeorientacion/1556/1557>. Es una clasificación ampliamente utilizada por los departamentos de orientación, y por ello válida y aplicable a las programaciones de la Comunidad Valenciana.

²⁹ Es preferible la palabra “*diversidad funcional*” a “*discapacidad*”, tal y como se argumenta en el artículo “Diversidad funcional. Definición y uso correcto del lenguaje”. Consultado en <https://www.crdionisiaplaza.es/blog/diversidad-funcional-definicion-y-uso-correcto-del-lenguaje/> De ahí proceden las imágenes que ilustran este epígrafe.

- Alumnado de incorporación tardía (procedente del extranjero). La llegada de población de origen extranjera a nuestra Comunidad Autónoma, así como el retorno de emigrantes valencianos y de sus familias, está incidiendo notablemente en la evolución de la diversidad en nuestra población escolar, de manera que proporcionar una respuesta educativa a este alumnado se convierte en una línea prioritaria de actuación.
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por condiciones personales o de historia escolar. Es aquel que manifiesta dificultades en la evolución de sus aprendizajes y en la adquisición de objetivos y competencias por motivos de salud, por pertenencia a determinados grupos sociales o minorías étnicas, por situaciones socioculturales desfavorables, o por la combinación de varios de los motivos mencionados.

Además de una cuestión de justicia social y de fomento de la igualdad de oportunidades, atender la necesidad específica de apoyo educativo también es una exigencia legal. El Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, recoge las medidas de Inclusión del alumnado en las enseñanzas postobligatorias y de transición a la vida adulta en el Capítulo V. Y las actuaciones concretas están en el Anexo I, y concretamente, niveles I, II y III (básicamente).

Esa atención requiere medidas por parte de los distintos estamentos que forman la comunidad escolar. De las que competen al profesor de la asignatura, y de conformidad con dicho Decreto, se realizarán las siguientes con carácter general:

- (1) Solicitar información al Departamento de Orientación del IES Laurona, acerca de las necesidades que presenta el alumno según su informe de evaluación psicopedagógica. Y aplicar las directrices y actitudes específicas que recomienden.
- (2) Facilitar, en la medida de lo posible la integración social del alumno en el aula, solicitando la colaboración y el apoyo del resto del grupo. En el caso de alumnos con diversidad funcional, tanto el docente como el alumnado ha de tener siempre presente las siguientes reflexiones que aparecen en las siguientes imágenes. De hecho, en la medida de lo posible, se pondrían en el aula.



- (3) Realizar, en colaboración con la Jefatura de Estudios y la Dirección del IES, aquellas modificaciones en cuanto a necesidades de recursos humanos, distribución de los espacios, disposición del aula o de los equipamientos, recursos didácticos, métodos de comunicación alternativos etc.
- (4) Aplicar las adaptaciones y modificaciones necesarias en relación a la metodología, actividades y técnicas de evaluación que indique el *Departamento de Orientación*.

(5) Consultar a los padres o tutores de estos alumnos en las decisiones relativas al seguimiento del curso, así como proporcionarles cualquier información que les ayude en la educación de sus hijos.

(6) En caso de tener algún alumnado con diversidad funcional visual se contactará, además de con el departamento de orientación, con el personal coordinador de la ONCE, para establecer con ellas una fecha límite para mandarles el examen. En efecto, han de recibirlo con suficiente antelación para que les dé tiempo a traducirlo al lenguaje braille.

Por último, también se ha intentado, en las medidas de fomento de la lectura, recomendar textos que estén también en versión Kindle, de menor peso y comodidad, y como audiolibro.

9) EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE³⁰.

La evaluación de la práctica docente es, ante todo, una actividad reflexiva propia que permite abordar cambios e innovaciones en las programaciones educativas y acciones didácticas, basado en percepciones rigurosas de la realidad. Contribuye en una mejora de la calidad de la enseñanza, al mejorar la acción docente.

9.1) Ámbito e instrumentos de la evaluación del proceso

¿Qué evaluar?

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden, y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos didácticos utilizados, los espacios (aula) y su equipamiento, los tiempos previstos, el ambiente en el aula, los criterios e instrumentos de evaluación, la atención personal a padres y alumnos, la coordinación con el resto del profesorado que imparten docencia al grupo...

³⁰ González Halcones, M.A. y Pérez González, N. (2004): “La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Fundamentos básicos”. Revista Docencia e investigación: Año XXIX, año 14. Consultado en <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/7951>

Así, la evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar necesidades de recursos y materiales, de formación del profesorado, de las infraestructuras, etc. y racionalizar tanto el uso interno de estos recursos como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite en función de las necesidades.

Por último, este proceso de evaluación puede incluir otros elementos que, estrictamente, no se adscriben al ámbito de la asignatura pero forman parte de la educación igualitaria. Por ejemplo, si a través de la docencia se han transmitido valores coeducativos y de convivencia escolar, si se ha contribuido a eliminar los estereotipos convencionales, o a suprimir del lenguaje las expresiones sexistas.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua y, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios pertinentes en el momento adecuado.

Instrumentos de evaluación de la práctica docente utilizados

- Instrumentos para evaluación de la enseñanza
 - Cuestionarios: alumnos, padres...
 - Entrevistas con los padres
 - Reflexión personal
 - Observador externo
 - Contraste de experiencias con compañeros

- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
 - Observación directa y sistemática.
 - Análisis de producción de los alumnos: resúmenes, trabajos, cuadernos de clase, resolución de ejercicios y problemas, pruebas orales, motrices, plásticas, musicales, porcentaje de aprobados y suspendidos....
 - Intercambios orales con los alumnos: entrevista, diálogo, puestas en común...
 - Observador externo.
 - Cuestionarios

9.2) Cuestionario de evaluación

Entre los instrumentos de evaluación que se utilizan en la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura está el cuestionario. En concreto, el utilizado será el siguiente:

Cuestionario de evaluación de la enseñanza

Con el fin de conocer tu opinión en relación a las enseñanzas que se imparten en esta asignatura, a continuación se plantean una serie de cuestiones para que expreses tu nivel de satisfacción en una escala de 1 (muy en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo).

1. La Información sobre el funcionamiento del curso y el sistema de evaluación te ha parecido suficiente, útil y accesible.
2. La relación entre horas de teoría y práctica ha sido adecuada.
3. La metodología ha sido adecuada para entender y aprender los contenidos.
4. Los recursos didácticos utilizados para facilitar el aprendizaje han sido útiles y suficientes.
5. El procedimiento y los criterios de evaluación han permitido reflejar tus conocimientos y tu trabajo en la asignatura.
6. El nivel de exigencia necesario para aprobar es adecuado para esta etapa educativa.
7. Indica tu nivel de satisfacción global con la asignatura.
8. Sugerencias para mejorar la asignatura (respuesta de desarrollo).

9.3) Indicadores de logro

Con la información obtenida de los instrumentos de evaluación utilizados e indicados en el apartado 9.1), incluidos el cuestionario descrito (ver 9.2), estableceríamos la siguiente matriz en la que plasmaríamos los indicadores de logro, y los aspectos a mejorar:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad de los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Nivel logrado por el alumnado			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinaridad			
Ambiente en el aula			
Contribución a la eliminación de los estereotipos convencionales			
Contribución a la supresión de expresiones sexistas			

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

10.1) Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

Con el objetivo de promover el hábito y mejorar la comprensión lectora entre el alumnado, se propondrá a los alumnos diversas lecturas cuyo nivel se considera “accesible-medio”. Éstas intentan abarcar diferentes campos, para intentar responder a las diferentes inquietudes que puedan tener. También se ha procurado que sean actuales, que estén en versión digital (Kindle), por ser un formato de lectura que suele ser más atrayente y cómodo para el alumnado con necesidades educativas especiales (discapacidad física...), y que tengan activado el “texto a voz”. También, aunque son muy escasos, se indica si existe una versión como audiolibro para el alumnado con discapacidad visual en Amazon, la plataforma más utilizada.

- Shiller, Robert J.: “Narrativas económicas. Cómo las *fake news* y las historias virales afectan a la marcha de la economía”. Ediciones Deusto (2021). ISBN: 978-84-234-3216-5
- Iruretagoiena, E; Martín-Ambrosio, Belén y Calvo, L.: “Desmontando al Homo Economicus”. Editorial Zambra/Baladre (2020). ISBN: 978-84-121-4435-2
- López, F.: “La empresa, explicada de forma sencilla: Todo lo que se tiene que saber para no sentirse perdido en el mundo de la empresa”. Editorial Libros de Cabecera (2012). ISBN: 978-84-936-7400-7. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”.
- Banerjee, A.V. y Duflo, E.: “Buena economía para tiempos difíciles: En busca de mejores soluciones a nuestros mayores problemas”. Editorial Taurus (2020).

ISBN: 978-84-306-1983-2. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”.

- Mazzucato, M: “El valor de las cosas: Quién produce y quién gana en la economía global”. Editorial Taurus (2021). ISBN: 978-84-306-2211-5. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”.
- Rifkin, J: “El Green New Deal global: Por qué la civilización de los combustibles fósiles colapsará en torno a 2028 y el audaz plan económico para salvar la vida en la tierra”. Editorial Booket (2021). ISBN: 978-84-082-3813-3. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”. Y está disponible como Audiolibro.
- Sinek, S.: “Empieza con el porqué: cómo los grandes líderes motivan a actuar”. Editorial Empresa Activa (2018). ISBN: 978-84-929-2188-1. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”. Y está disponible como Audiolibro.
- Torres López, J.: “Economía para no dejarse engañar por los economistas. 50 claves para entender los problemas económicos actuales”. Editorial Planeta (2019). ISBN: 978-84-234-3014-7 Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”. Y está disponible como Audiolibro.
- O’Reilly, T.: “La economía WTF: El futuro que nos espera y por qué depende de nosotros”. Editorial Deusto (2018). ISBN: 978-84-234-2932-5. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”. Y está disponible como Audiolibro.

Aunque la práctica docente indica que, por los motivos ya citados, el alumnado de 2º de bachillerato no solicita libros de lectura, es importante insistir y darles opciones

que les puedan interesar pues la lectura es, sin duda, la actividad más rápida y eficiente para mejorar la comprensión lectora, y la expresión escrita.

En cuanto a la expresión oral y escrita, estará constantemente presente en el aula. En este sentido, en el examen de las PAU de la asignatura, en la calificación de las preguntas de teoría se tendrá en cuenta, no solo que el contenido de la respuesta sea correcto y completo, sino también la claridad de la exposición y la coherencia en la identificación y/o explicación de la cuestión planteada. También se evaluará que la pregunta esté debidamente estructurada (párrafos...). Durante el curso se trabajarán todos estos aspectos, con el objetivo de que el alumnado cometa el menor número de faltas de ortografía.

10.2) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.

Para que el alumno se desenvuelva con comodidad con las tecnologías de la información y de la comunicación, y se habitúe a utilizarlas con responsabilidad, se fomentará que la comunicación con el profesorado, la entrega de trabajos, la descarga y envío de archivos, etc., se realice a través de la plataforma Aules.

10.3) Emprendimiento

En realidad, en esta asignatura, el emprendimiento es un elemento que aparece de modo directo o transversal en todas las unidades didácticas de la asignatura. De

manera directa, en las unidades didácticas 01 y 02, en las que se analiza la figura del empresario y las formas jurídicas de las empresas. Por otra parte, las estrategias y desarrollo empresarial (UD 03), las funciones de dirección y organización (UD 04), y las áreas funcionales de la empresa (UD 05 a 11) son elementos esenciales en un plan de empresa. Trabajando estos contenidos, el alumnado tiene los conocimientos y elementos para empezar a elaborar su proyecto de empresa. Y, en definitiva, su propio emprendimiento empresarial.

10.4) Educación cívica y constitucional

Respecto a los elementos transversales referidos a este ámbito, se hace referencia en la mayoría de los bloques de contenidos al fomento del desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente, así como los riesgos derivados de la utilización de las tecnologías de la innovación y comunicación, sin perder de vista la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y contra personas con discapacidad, racismo o xenofobia, la no discriminación, la prevención y la resolución de conflictos.